

DIARIO

EVANGELICO, HISTORICO-POLITICO,
 QUE CON REAL PRIVILEGIO, OFRECE NUEVAMENTE
 al Publico de esta Ciudad, y Principado de Cataluña,
 Don Pedro Angel de Tarazona,
 Agente de Negocios.

Dia primero de Junio de 1772.



A que el proprio nombre de el Mes, que hoy comenzamos, nos haze memoria, de haver sido Consecrado à los Jovenes, ò Mozos; pues en dictamen de *San Isidoro*, (1) y el grande *Ovidio*, (2) así como el precedente Mes de Mayo tomó este nombre de los *Mayores*, porque à estos le dedicò, y en obsequio de estos le cognominò así el Fundador de *Roma Romulo*, prefiriendolos à los Mozos, por su consumada experiencia; y sabio acierto; así el presente Mes de *Junio* tomó este nombre de los *Juniores*, porque à estos le dedicò, y en obsequio de estos le cognominò así tambien, el mismo *Romulo*, proponiendolos, y arriandolos, en este orden de Meses, à los *Mayores*, para que aprendieran de estos, à fin de hacerse utiles al Publico: El mismo nombre de nuestro Mes de *Junio* autoriza, al parecer, la Idea de este renovado *Diario*, y de empezarle este Mes, y no con otro: porque no tanto dedico este trabajo à los *Mayores* en edad, ò en ciencia, pues que unos, y otros pudieran darme lecciones, en vez de necesitar de las que puedo yo darles, ò señalarles; como à los *Juniores* en edad, ò experiencia, por que à estos discurro podrán ser utiles las Materias de este *Diario*, à fin que ellos se hagan tales, ò lleguen à serlo mas, para el bien Publico.

Pero: Que Materias serán estas, que para el expressado fin sean mas utiles? Respondo, que como cada Individuo de este felicissimo Reyno se puede, y deve considerar con dos *Respetos*; el uno de *Miembro mistico de la Iglesia*, por la *Fé*; y mas perfectamente, por

(1) *D. Isidor.* lib. 3. *Etymolog.* cap. 31.

(2) *Ovid.* lib. 6. *Fastor.* à v. 87.

una Moralidad correspondiente à lo que (por medio de la misma Fé) nos dicta la *Caridad*; El otro de *Miembro politico* de el *Estado* por la unidad, ò uniformidad de usos, Leyes, y Domizilio; y mas perfectamente por los utiles influxos à los demás conmiembros de el mismo *Estado*: Tambien las *Materias* propias para hacernos *utiles* baxo estos dos *Resperos* deven dividirse en dos classes, ò considerarse de dos modos; El uno de las *Materias* mas àptas para doctrinarnos en la *Fé*, y para solidarnos, ò mejorarnos en la exemplar, ò christiana *moralidad*; Quales son sin duda; para lo primero, los *Evangelios*, ò Evangelicos Documentos; y para lo segundo, *las Vidas de los Santos*; à que puede añadirse la *Historia Ecclesiastica*, con la explicacion de los principales puntos, fines, y Misterios de la antigua, y moderna *Disciplina*; y el otro modo, ù classe de *Materias*, debe ser, de las mas idoneas para ilustrarnos en la temporal *economia*, ò en quanto pueda ser *util*, ò ventajoso al *Estado*, ù à la Republica; Quales son principalmente las *Historias* Natural, y Politica de varios *Reynos*, ò *Estados Republicanos*; mayormente *la Romana*, y la del *País*, como aqui la de nuestra *España* en toda su extension, ò en quanto comprende la *Europea*, y la *Americana*; y mas concretamente la de nuestro Principado de *Cathaluña*; con las mas especificas noticias de la invencion, ò introduccion, progressos, perfeccion, ò, decadencia de Comercio, Fabricas, Artes, y Ciencias, y de los secretos de estas mas utiles, è importantes, en cada uno de los *Países*.

De todas estas *Materias* pues tratarà nuestro *Diario* bien que no de todas todos los dias, por no permitirlo su brevedad, sino con Orden promiscuo, ù àlternativo segun que los assumptos cotidianos, y precisos dexaren mas, ò menos hueco. Seràn estos que por configuiente traerà el presente *Diario* todos los dias; Primeramente una breve exposicion *Literal*, y *Moral* de el *Evangelio del dia*, si este le trae proprio, ò por razon del Santo cuya vida vâ à Historiar, ò por razon de *Fiesta Clasica*; y en defecto de *Evangelio* tal. Se explicará el de la ocurrente, ò precedente *Dominica*, y en los dias dentro alguna *Oñava Clasica*, el de la *Celebridad*, ò *Santo*, que la lleva. En segundo lugar se pondrà compendiada, y hermanada con el *Evangelio* en quanto se pueda, la vida de alguno de los *Santos* que celebra la Iglesia, ò de que haga memoria su Romano *Martirologio* en aquel mes. En tercer lugar se echarà un trozito de la *Historia Romana* continuandola con la de el dia precedente (à menos que, ò ocurra algun caso, ò punto notable de ella,

ella, en semejante día); à que se añadirà tal qual vez otro capitulo, ò parràfo de la *Historia Ecclesiastica*, ò bien sea tocante al *Dogma*, ò al Gobierno, y progressos de la *Romana Iglesia*, con el mismo Orden, y methodo, que hemos dicho de la *profana*; amenizàndola varias vezes con particulares noticias de la *Liturgia* ò *Ritualidad*, y de la *practica*, ò *Disciplina*, así antigua como moderna, en la *Iglesia*, tanto *Oriental* como *Occidental*; y à vezes, de alguna particular *Iglesia*, como de la *Coptica*, ò *Egyptica* la *Ethyopica* la *Harmania*, ò otra de particular congregacion, y Ritu, como la de el Ritu *Ambrosiano*, la de el *Mozarabe*, y la *Maronitica*. A la fin, se pondrà otro Articulillo de la *Historia*, de *España*, concretada no pocas vezes à este Principado de *Cathaluña*, y combinada con la de los nuevos, y antiguos Reynos de nuestra *America*; y alguna vez (quando lo pida algun raro evento, ò clasica *Epoca*) con la de otras Monarquias de la restante de la *America*, ò de la *Asia*, *Africa*, ò *Europa*. A todo lo qual seguirà, quando quedàre hueco, para llenar hasta seis paginas (à fin de que queden dos para las noticias *Comerciables*, y *Economicas Ocurrentes*) algo de lo concerniente à la utilidad, y uso de *Ciencias*, *Fabricas*, y *Artes*, ò de la *Historia Natural*, y descripcion de *Animales*, *Vegetables*, *Metales*, *Piedras*, *Raras*, y otros fósiles, privativos, ò muy particulares, en el País, ò Reyno, de que huvieremos hablado; con insinuacion de sus precipuas virtudes, ò propiedades.

Empezando pues hoy à poner en execucion el proyectado Plan, comprehendido enteramente, como es facil advertirse, en las tres circunstancias que anuncia nuestro *Diario* el triple titulo de *Evangelico*, *Historico*, y *Politico*; Vamos) segun lo prevenido arriba) al *Evangelio* de la presente *Octava*, que es de la Festividad de la *Ascension de Christo nuestro Señor*; principiando por su

Sentido Literal.

Dominus Jesus (dice la mas concreta, y Principal Clausula de el *Evangelio* de nuestra *Fiesta*) postquàm locutus est eis, assumptus est in Cælum, & sedet à dextris Dei. Ex 16. Cap. D. *Marcii*: Y quiere decir esta Clausula de *San Marcos*, en su ultimo *Capitulo*, que es el diez y seis.

El Señor Jesus, despues de haver hablado lo prenarrado en este *Evangelio* à Ellos (esto es, à sus onze Apóstoles restantes)
fue

Fué elevado al Cielo, y está sentado à la diestra de su Padre Dios.

Para la *inteligencia Literal* de el presente *Texto*, es menester, ò utilíssimo, saber las circunstancias de *lugar*, y *tiempo*, con otras no menos especiales, y mysteriosas, de la *Ascension de el Señor*; à la qual llama *admirable* por *antonomasia* la *Iglesia*, porque en todas ellas lo fuè. Fueron pues essas circunstancias, las siguientes:

Despues de la *Pasion de Christo* Sacratíssima, que comenzò en aquella *media noche* en que entrò el *Viernes*, 25. de *Marzo*, segun la mas constante, y comun sentencia, à que llama *Tradicion de la Iglesia* (3) el grande *Agustino*; dia en que segun la validíssima opinion de que fuè criado en el *Equinoccio Vernal*, y cumplia en sentir de los mas habiles, y exactos *Cronologistas*, *quatro mil y treinta quatro años el Mundo*, y 34. de concebido temporalmente, ò 33, y *tres meses* de temporalmente nacido, su antiguo Criador, y nuevo Restaudor, *Christo* Señor nuestro. Despues que, desde la precitada *media noche*, en que (poco mas, ò menos, si no à punto fixo) fuè preso en el *Gethsemani* (à la falda de el *Olivete*) Esse Divino Reparador de el linage humano, corriò este Señor la penóssima carrera de su predicha *Pasion* Sacro-Santa, en el espacio de unas como 15. *horas*, correspondientes à los 15. *Psalmos graduales* de *David*, y à las 15. *gradas* de el *Templo de Salomòn*; pues tantas horas corrieron desde la mencionada *media noche*, hasta las *tres de la tarde*, en que espirò con este Señor, el citado curso de su *Pasion* Santíssima. Despues que à estas 15. *horas* (de las quales pasó las *tres ultimas*, desde el medio dia en que fuè puesto en ella, vivo en la Cruz (se añadieron las *tres otras*, que estuvo en ella muerto despues; y las 34. (correspondientes à los predichos 34. *años* de su *Vida*) que (à corta diferencia) estuvo en la *Sepultura*, desde el anochecer (ò digamos las 6. de la tarde) de el *Viernes*, hasta al amanecer (ò à esso de las 4. de la mañana de el *Domingo*.) Despues que así pasó 40. *horas*, *Christo*, entre la Cruz, y el *Sepulcro*; que son las 40, que nos recuerda la Santa *Iglesia* en aquella frequente, y pia funcion de 40. *horas*, que en el *siglo* 16. introduxo el Venerable *Capuchino* Padre *Josef de Termo* en toda la *Italia*; Bien así como fueron estas 40. *horas* (6. de Cruz, y 34. de *Sepulcro*) las unicas, que por medio de *figuras* de el *Testamento Viejo*, se predixo *Christo*; pues las que havia de passar en la Cruz, las insinuò, quando dixo

(3) *Aug.* lib. 4. de *Trinit.* cap. 5; & 18. de *Civit. Dei*, cap. 54.

à sus Discipulos, y à la Hebrea Plebe: *assi como Moysès exaltò la Serpiente de bronze en el desierto: assi serà exaltado* (esto es, en el Calvario) *el Hijo de el Hombre*: y las que passò en el Sepulcro, las vaticinò, diciendoles: *Assi como Jonàs estuvo 3. dias, y 3. noches* (quizá, uno, y otro, incompleto) *en el vientre de la Ballena*: *Assi el Hijo de el Hombre estarà 3. dias, y 3. noches* (incompleto uno, y otro) *en el corazon de la tierra*; que es decir, en la *Sepultura*: Despues, que à las citadas 40. horas, que demorò *Christo entre Cruz, y Sepulcro*, sucedieron los 40. dias, en que se apareció, y conversò con los hombres resuscitado; ò para remunerar à los suyos, à razon de dia por hora, las 40. horas de *tristeza*, en que, ò le vieron desfigurado en el Sagrado Madero, ò no le pudieron ver, por encerrado en el Sepulcro; con 40. dias de *alegría*, en que se les manifestaba à menudo, gozosa, y gloriosamente resuscitado; que es *razon, que apunta Agustino*. ò bien, para restituir en algun modo al Mundo los otros 40. dias, que despues de bautizado, estuvo *oculto* ayunando en el desierto; conforme sienta el antiguo, y Santo Abad *Berengoso*. Despues, que en esta *Quarentena*, ò *Quaresma de gloria, y gozo* (correspondiente à la anterior de *afliccion, y ayuno*) se mostrò *Christo à sus Apostoles* (dice San *Lucas*, en el primero de los *Hechos Apostolicos*) *Vivo*, esto es, verdadera, y no aparentemente resuscitado, y no unido transeunte, y accidentalmente à un Cuerpo aéreo, ò phantastico, sino reunido permanente, y substancialmente à su *Real* precedente *Cuerpo mismo*; y esto se lo evidenció à ellos, y convenció, con *muchos argumentos* (4) ò *señas indubitables* de esta verdad, significa aqui, segun advierte *Du-Hamel*, el vocablo Griego original; como el de nuestra version significa tambien *materias conversables*, ò *assuntos*, que tratò *Christo* en dichos 40. dias, con sus *Apostoles* (ya mostrandoseles palpable en *Carne, y Huesos*, y diciendoles à todos: *Palpad, y reconoced, que el Espiritu en Cuerpo aparente* (qual me creéis) *no tiene verdadera carne, y huesos, como veis que tengo yo*; yà mandando expresa, y especialmente al incredulo *Thomás*, que le *introduxera el dedo* en sus conservadas *Llagas de Manos, y Piès*, y que le *metiera toda la mano en la herida de su Costado*, como, y para que convencido le confesara *fielmente*, resuscitado en su Cuerpo proprio; ya en fin, comiendo familiar, y propiamente con ellos varias vezes, en el

(4) *Ibid.* v. 3. © *Du-Ham.* ib.

Cenáculo, en *Emaüs*, y en la orilla de el *Mar de Tyberíades*; segun expresan infinitos Padres, è Interpretes, con San *Lucas*, (5) en el ultimo capitulo de el *Evangelio*, (6) y en el primero de los *Actos*, y San *Pedro* hablando à *Cornelio Centurion*, (7) en el capitulo diez de los *Actos mismos*: Despues, concluyò, de evidenciar la verdad de su Resurreccion (de la qual pendia principalmente, que los Apostoles, y Discipulos, con sus Successores, è Hijos, le creyeran todas las demàs) por medio de *doze Apariciones* fuyas à lo menos; esto es, diez, que de el *Evangelio* cuentan, è infieren el gran Maestro de la Iglesia San *Agustin*, (8), y su fidelissimo Interprete, y Discipulo Santo *Thomàs*, (9) de las quales las cinco las hizo Christo el mismo dia de su Resurreccion, y las otras cinco, despues: y otras dos que deben añadirse à estas que constan en el *Evangelio*; es à saber, la en que sin duda se manifestó à su Madre Santissima el mismo dia, y verosimilmente à la misma hora de Resuscitado; y otra en que consta fue visto en particular por *San-Tiago el Menor*, su Pariente, y despues primer Obispo de *Jerusalèn*, segun afirma San Pablo en su primera à las *Corinthios*, capitulo 15. vers. 7. Despues, digo, de todo esto; al llegar el dia 40. de su Resurreccion; que huvo de ser el *Jueves*, dia 5. de *Mayo* (conforme hallarà qualquiera que cuente estos 40. dias desde el *Domingo 27. de Marzo*, en que segun la prealegada, y preadotada sententia, resuscitó Christo;) Haviendose aparecido por la mañana en el *Cenáculo de Syon* à los onze Apostoles, que por miedo de los Judios estavan encerrados en él, y haviendo comido (10) con ellos alli mismo, y mandandoles *sobre mesa*, ò *mientras comian*, que sin moverse de *Jerusalèn*, esperàran en ella la venida del *Espiritu Santo*, que El les havia prometido, y que dentro de breves dias los bautizaria con su Divino fuego, à diferencia de el *Bautista*, que havia bautizado solo con agua; al acercarse el medio dia, y levantada la Mesa, combidò, y guiò Christo à aquellos

(5) V. 43: *Cum manducasset coram eis.*

(6) *Convalescens* (cit. v.) *præcepit Eijs.*

(7) V. 41: *Manducavimus, Obibimus cum Illo, post. Resurrect. non ejus.*

(8) Lib. 3. de *Concord Evangelist.* cap. 25. §. 83.

(9) 3. part. *quest.* 55. *Art.* 3. ad 3.

(10) *Luc.* 24, *Act.* *Apost.* 1.

onze Apostoles, (11) con otros muchos que se les unieron, que en todos hazian unas ciento y veinte Personas, como insinua San Lucas, (12) y afirman los mas claficos Interpretes, los quales suelen numerar entre aquella Tropa à *Maria Santissima*, (13) y à *Lazaro* con sus Hermanas *Madalena*, y *Martha*; los guiò, digo, àzia *Bethania*, donde tenia esta Familia su *Castillo de Magdalo*, y Casa Solar, que està mas allà de el *Olivete* al Oriente de *Jerusalèn*: *Pero*, acafo (14) sin llegar al dicho *Castillo*, ni al Lugar de *Bethania*, (bien que graves Autores creen que llegó allà, para visitar (15) por la ultima vez, y convidar à la vista de su Ascension gloriosa, à toda aquella su estimadissima Familia) conduxo à sus secuazes à la eminencia de el citado *Monte*, distante de *Jerusalèn* (16) una milla, ù poco mas; donde, despues de bendezirles (ò aprecañdoles todo bien, (17) como dicen unos; ò formando sobre ellos la señal de la Cruz, (18) como fienten otros) levantando las Manos al Cielo, se subió à el, à vista de todos, paulatina, y lentamente, hasta que le hurtò de ella una resurgente Nube; para mostrar con aquella accion, que subia à aquella su Corte por su propria virtud, y voluntad, como Dueño de ella, y de todo: que por esto, y para indicar esto, le llama Enfatica, y mysteriosamente *Dueño*, ù *Señor por antonomasia* San Marcos, en las palabras *Dominus Jèsus* de nuestro *Tema Evangelico*.

Esto aconteciò al medio dia cabal de el dia citado, dicen con corde, y corrientemente Padres, è Interpretes, con *Agustino*, que exponiendo aquel verso de el *Psalmo 54: vèspere, Mane, & Meridie narrabo, & annuntiabo*, dice que anunciò profeticamente, y vino à contar *David* en estos tres tiempos de tarde, mañanita, y medio dia, aquellos tres Mysterios sucesivos, en memoria de los quales ofrece à Dios cada dia el Sacrificio Eucharistico

-
- (11) *Igitur qui convenerant, &c.* Ubi sup. v. 6.
 (12) Ib. v. 15. vid. *Ben. Xiv.* De fest. &c. lib. 1. cap. 10.
 (13) Id. ib. *Calmèt*, in *Act. Apost.* ad cap. 1. v. 12. & *Siuri* in *Tract. Evang.* 18. cap. 1. num. 4.
 (14) *Siuri* ibid.
 (15) *Calmèt*, & *Ben. Xiv.* Ubi sup.
 (16) *Auctor. commun.* ad vers. cap. 1. *Act. Apost. Sabbati habens Iter.*
 (17) *Ibid.* ap. *Siuri*, ubi sup.
 (18) *Franc. Luc. Suar. Barradjap. Siuri.* Ibid.

la Iglesia; esto es, el de la *Muerte de Christo*, que fuè à la tarde; el de su *Resurreccion*, que fuè à la mañanita; y el de su *Ascension*, que fuè al medio dia executada; à lo que discurro alude la *Hora inmediata*, y que finaliza, ò empieza al *medio dia*, en que estilan tener nuestro Amo patente el dia de la Ascension tantas Iglesias de la Christiandad, singularmente en *España*: Basta de inteligencia Literal de nuestro Evangelio, que proseguirá algunos dias mas, este Diario. Yendo pues à su

Sentido Moral.

PRegunto que nos queria enseñar. Aquel Divino Maestro, *de quien toda accion es instruccion nuestra*, como decia allà San Leon Papa, escogiendo para Theatro de su Ascension al Monte Olivete, y para su unico tiempo el de *medio dia*? Però, quien no vè, que en esto nos està diciendo, que escogió aquel Monte para Theatro de su gloria, porque en su prision en el *Gethsemani*, lo havia sido antes, de su ignorancia, empezando por aquel Monte el arriba citado curso de su Passion Sacro-Santa? Y quien no vè tambien, que nos dice practicamente este Señor que escogió al *Medio dia* para propio tiempo, y articulo de su exaltacion gloriosa al Magnifico Trono Celestial, porque antes lo havia sido de su exaltacion ignominiosa al humilde Trono, ò vergonzoso Patibulo de la Cruz? Paraque, viendo nosotros que el Padre Celestial dà à su Hijo Jesus en su Ascension, por el Trono de su oprobrio à Cruz el de la mas excelsa Magestad; por la Corona irrisoria de espinas, la peremne de incomparables glorias; por la vil Compañia de Ladrones, la obsequiosa de los Patriarcas, y Profetas antiguos; por las ignominias, y blasfemias de los Hombres, las honras, y alabanzas de los Angeles, y Serafines; y por la humildad de haver baxado en su muerte à lo mas profundo de la tierra, esto es, con su Alma al seno de Abraham, y con su Cuerpo à la Sepultura, la exaltacion de verse elevado à lo mas alto de el Cielo en Cuerpo, y Alma; entendieramos con su exemplo, que *quien se humilla será exaltado*, como dixo (19) el mismo Christo; y que *si suèremos compañeros suyos en las penas de su Passion, lo serèmos de sus consuelos*, y glorias tambien, y que *si junto con èl padecemos, junto con èl serèmos glorificados*. O dulce, amante Dios! Quien no padecerà por ti, y contigo, quanto se pueda en el mundo padecer? viendo que *lo momentaneo, y leve de nuestra tribulacion, nos produce*

duce un inmenso peso de glorias fin fin? Esta consideracion juiziosa alentò à sufrir tanto como padecieron, à los

Santos de este Dia.

FUeron estos; à mas de otros 527, cuyas particulares *Vidas*, ò *historias*, traen hoy los *Bolandistas* (de los quales Santos cita hoy no pocos, el Romano *Martyrologio*); y à mas de 95. mas, que los dichos, Autores apuntan hoy, reservando la narracion de sus *Vidas* para otros dias de el año: A mas de todos estos, digo, fueron en este Dia tan memorables, è hizieron tan memorable à este primer dia de *Junio*, los diez, y seis mil *Martyres*, que por los años de 252, dieron hoy su vida temporal para alcanzar la eterna, en *Alexandria de Egipto*, baxo el Imperio del *Celio*, y *Volusiana* Successores de el cruelissimo Decio, que casi pudieran constituir este dia nueva *Epoca de los Martyres*, como por el gran numero de ellos fuè llamado tal en la misma *Alexandria*, el año de 284, en que imperaba, y residiò mucho allí, el impio *Diocleciano*; con que no serà estraño que este dia sea tambien la *Epoca* de la renovacion de este *Diario*; pues podia, y merecia serlo, por esto solo.

Entre los infinitos pues, que en fuerza de el *Edicto Imperial*, que el citado *Decio* havia mandado fixar, en la indicada Capital de *Egipto*, contra los *Christianos*, durante el año de 249. (de el qual Edicto trata una *Epistola* de San *Dionis* Obispo à la fazon de aquella Ciudad, à *Fabio*, que lo era entonces de *Antioquia*; la qual *Carta* nos inserta el grande *Eusebio Cesariense* en el Libro seis de su *Historia Ecclesiastica*:) Entre los infinitos pues, digo, que en fuerza de el tal Edicto se presentaron espontanea, y generosissimamente à los Tyranos, fuè singular aquel gran Soldado de Christo, y de el Imperio, *Ischyriòn*, que aunque en este su Nombre Griego suena *fuertecico*, lo fuè muy mucho. Prueba de esto fuè, el que siendo elegido Cabo, ò Caudillo de un Piquete de otros cinco Soldados Romanos aquartelados en *Egipto*, cuyos Nombres eran *Ammòn*, *Zenòn*, *Tolomèo*, *Ingencio*, y *Theòphilo*, y afsistiendo este Piquete de Oficio, junto al Tribunal de *Armenio*, Prefecto de *Egipto* por los dichos Co-Emperadores *Galo*, y *Volustano*, quando los *Christianos* eran llamados, como Reos de Estado, ante el Tribunal de aquel Prefecto, *Ischyriòn*, y sus Conmilitones, si observaban à aquellos, ò timidos, ò fluctuantes, con visages, ademanes, y otras expresiones los procuraban robar

rar en la Confesion de la Fè, y à padecer todos, y qualquiera suplicios, para no perder la gracia, y asegurar la gloria, de el Supremo, è Immortal Rey, y Señor; con lo qual lograron que fueran invictissimos *Martyres*, muchos, que à no ser esto huvieran sido infames, y cobardes desertores.

Observando pues esto, el Prefecto, y sus Ministros; *Ischyriòn*, y sus Camaradas, viendose atajados en su empleo Apostòlico, y descubiertos; antes que aquellos les mandàran prender, corrieron à la una à presentarse, con intrepido corage, y gallardo brio, ante aquel iniquissimo Tribunal; y pregonando à altas voces que no solo eran, sino que à todo trance resolvian, y prometian à su unico verdadaro Dios *Christo Jesus* vivir, y morir *Christianos*, ò secuzes suyos, hizieron (dice el citado Obispo *Dionysio Alexandrino*) temblar de horror, y pasmo, al Prefecto, à sus Gefes, y Asesores: Però revenido aquel de su Consternacion, arremetiendo en Persona à *Ischyriòn*, al qual tenia, y apreciaba, antes mucho en su *Palacio*, como à Procurador, y Mayordomo de el, no solo le atropellò en el suelo con puntapiés, bofetones, palos, y toda especie de dicterios, afrentas, y contumelias, sino que terminò estas con la Mayor, mandandole cortar en publico las partes obcenas, y vergonzosas, y meterle, è hincarle por aquella enorme herida un fudofissimo palo, que le passará todas las entrañas; y no contento de tenerle así algunas horas, hecho un *Busto* vivo, el mismo le cortò la cabeza, de un sablazo.

No satisfecha aun la rabia de aquel Ministro de los Emperadores, y de *Satanàs*, para desfogar con los demàs *Christianos* su loca indignacion, mandò hazer la pesquisa mas exacta de quantos havia en *Alexandria*; y haviendose hallado en ella diez y seis mil, à la mayor parte de ellos los mandò abrafar vivos (quizà haciendolos meter todos en algun vasto Edificio, y pegarle fuego; como, no mucho despues, el feròz *Diocleciano* abrafò vivos à todos los vezinos de todos sexos, y edades de una Ciudad nada tenue de la *Frygia*, incendiandola toda, con las puertas abiertas, y un Idolo en cada una de ellas, para que quantos quisieran salir, y sacrificarles, pudieran escapar de las llamas: Però todos quisieron mas, ser en ellas *holocausto de Christo*, que ofrecerlo al Demonio.) A los demàs, los entregò *Arménio* al arbitrio de los Soldados Gentiles mas crueles, para que, con achaque de conducirlos à algun destierro; despues de onerarlos, y oprimirlos con toda especie de penosos, è indignos tratamientos, los hizieran pedazos (como lo

exe-

executaron) en el camino; desde el qual, le tomaron para el Cielo, à celebrar con su entrada triunfal en aquella Corte el mas glorioso, y magnifico *Triunfo*, por la victoria que lograron de la carne, el *Demonio*, y el *Mundo*, por medio de la *Sangre de el Divino Cordero*; que dandoles fortaleza, y virtud para vencer, triunfa principalmente en sus *Martyres*, y les haze invicta, y famosamente triunfar. He aqui, el dia de hoy, uno de los mayores triunfos de la *Romana Historia Ecclesiastica*. Vamos ahora à la

Historia Romana Politica.

ESta nos ofrece, en el presente dia, (22) dos de las mas claficas *Epocas* de toda ella; y ambas tan proprias de el dia presente, que una, y otra pudo dar al Mes de *Junio*, que hoy comenzamos, este nombre. Esto digo: porque unos Autores afirman con *Ciofanés*, *Constancio Marzo*, y otros Comentadores de *Ovidio*, que el tal Nombre de *Junio* se tomó sincopadamente de *Junetio*, que significa *Junta*, ò convenio reciproco; ò etimologicamente de *Juris unio*, que quiere dezir *Union de derecho*; porque el primer dia de este Mes de el año 20. de Roma, que (segun el compute de *Calmèt*, y *Monsi. Zagucan*) vino à ser el 3276. de el *Mundo*, y 724. antes de *Christo*, se juntaron, unieron, y convinieron solemnemente baxo unas mismas *Leyes*, *Costumbres*, *Usos*, y *Privilegios*, los *Romanos* (con su Fundador, y primer Rey *Romulo*,) y sus emulos los *Sabinos* (con su Rey *Facio*;) De modo, que desde entonces hizieron unos, y otros un solo Pueblo: Però otros Autores fienten, con *Macrobio*, que nuestro Mes de *Junio* tomó este Nombre, de *Junio Bruto*; bien así como el de *Julio* tomó este, de *Julio Cesar*; y el de *Agosto* el suyo, de *Ostaviano Augusto*; y dicen fuè, porque el tal *Junio Bruto*, fuè electo el primer Consul de Roma al primer dia de este Mes de el año del Mundo (segun *Calmèt*) 3495, y 505. antes de *Christo*, junto con *Colatino*, que le ayudò à exterminar al ultimo de los 7. Reyes de Roma, Violador de *Lucrecia*, *Tarquino el Sobervio*. La Historia de estos Reyes, y Consules, y la de la *Union de aquellos dos Pueblos*, reservamos para otros *Diarios*, à fin de concluir este con quatro palabritas de la

(22) *Villarroèl. Ephemerid. Tom. 2. ad hunc diem.*

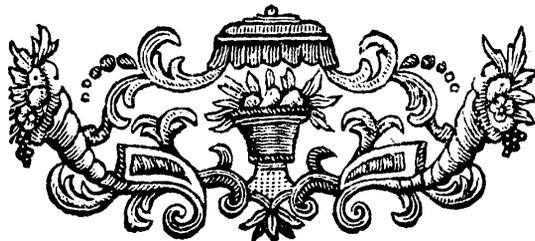
Hif-

Historia de ambas Españas.

FUÈ memorable en la *Europèa* este dia, en el año de 1592: porque en èl, *Felipe Segundo*; (23) que tenia ya reunidos en su Persona los tres *Maestrazgos Militares de Calatrava, Alcantara,* y *San-Tiago*, como Heredero de *Fernando el Catholico*, que havia impetrado de *Roma* se agregàron en su Persona, y de su Padre *Carlos Quinto*, que havia obstenido, quedàran reunidos perpetuamente en su Hereditaria Real Profapia; uniò el de la *Orden de Montesa*, por renuncia, y resignacion, que hizo de este su *Maestrazgo Don Pedro Luis Galceràn de Borja*, à quien diò el Rey en premio la Encomienda mayor de *Calatrava*.

Fuè tambien memorable en la *España Americana* este dia de el mismo año de 1592; porque en el fuè perpetua, y plenamente admitida en el *Perù* la Real Cedula de el mismo *Felipe Segundo* que imponia à aquellos sus Vasallos el importante *Tributo de la Alcaçala*, à razon de dos por ciento: Cedula que havia sido yà expedida el año de 1547; Però por varios reparos suplicada, hasta que este dia logró el Rey admision tan proficua, è interesante.

-
- (23) *Claudio lemente, Tablas ilustradas, fol. 86.*
(24) *Id. Ib. fol. 18.*



ARTI-

ARTICULO COMERCIAL, CIVIL, Y Economico.

EMbarcaciones, que han entrado en el Puerto de esta Capital desde el dia 15. hasta el 31. inclusives del proximo pasado Mes de Mayo, Españolas, y Estrangeras, venidas de fuera del Principado, que es como se sigue:

En el dicho dia 15. llegó el Capitán Lucas Nau, Francés, con su Bergantin nombrado el *Fabier* venido de Genova, cargado con 1800. Quarteras de Trigo, y otros Generos.

En el dia 16. entró el Patron Andrés Prats Inglés con su Ganguil nombrado *Santa Clara*, que vino de Valencia con 850. fanegas de Zebada, de cuenta de la Provision de esta Plaza.

En 19. llegó el Patron Luis Herrie con su Ganguil nombrado *Santa Theresa*, que vino de Genova con Mercaderias, y havia ya tomado Platica en Mataró el dia 17. anterior.

En el mismo dia 19. llegó el Capitán Carlos Vasseur Coerul, Francés, con el Bergantin nombrado *Franca*, y *Anne*, que vino de Malaga sin cargo.

En 22. llegó el Patron Juan Ferrie Francés, con el Ganguil, nombrado *La Virgen del buen Viage*, venido de Marfella, con

900. Quarteras de Trigo, 450. fanegas de Abas, y otros Generos.

El dia 16. llegó el Patron Christoval Carfi, Cathalán con su Llondro nombrado *la Virgen de la Merced* que vino de Alicante cargado de Sardina.

El dia 21. llegó el Capitán Don Joseph Antonio Puig Cathalán, con el Navio nombrado *San Francisco de Paula*, propio de la Real Compañia de Comercio de esta Ciudad, venido de Cadiz, cargado con 500. Cueros al pelo, 111. Sacos de Cacao, 500. Sacas de Lana de Vicuña, dos caxones de Ruibarbo, 450. fables inutiles, y 35. y 522. Pesos fuertes, todo de cuenta de dicha Compañia, y Particulares.

El dia 23. llegó el Patron Joseph Maro, Cathalán, Llondro *la Santissima Faz* venido de Alicante Cargado de Esparto, y otros generos.

El 25. llegó el Patron Francisco Cavaller, Valenciano, con el Llondro nombrado Jesus Nazareno, venido de Cartagena, y Aguilar, con 2200. fanegas de Zebada, de Cuenta de la Real Provision de esta Plaza.

Ayer 31. de dicho, entró el Patron Gaspar Ligñou Francés, con su Tartana nombrada: *El*

Rey

Rey Gaspar, que ha venido de Genova con 1660. Quarteras de Trigo, una Porcion de Arròz, y otras Mercaderias, dirigido à Don Francisco Ponte, y dize que desde Tolòn à venido en 18. horas.

Esta mañanita à las seis ha llegado *el Patron Juan Griso Mallorquin*, con su Javeque nombrado *el Santo Christo*, venido de Napoles con Botada.

NOTICIAS FAMILIARES.

UNA Viuda, honrada Mujer de 40. años de edad, desea acomodarfe por Ama de Llaves, sabe cofer bien, y aplanchar. El que la necesite acuda à la Tienda de *Jayme Ferrer*, y *Serra Peluquero*, que està en medio de la calle den Ripoll.

Entrando en la calle de Mercaders, por la parte de la Boria, en la Bolta den Sidè, la primera casa à mano izquierda, està para

Alquilar: tiene una grande entrada, su Almacèn delante, en los baxos ay una grande Cozina, Comedor, Patio, Pozo, y Zafarech; en el primer Pìso una grande Sala con una capaz Alcoba, y en el Segundo dos buenos Quartos, y arriba ay un buen Terrado.

El que le combenga, hallarà la Llave en la Botiguita inmediata.

Se perdiò ayer en la calle del Carmen una Perrita faldera, quien la huviesse recogido, llevela al Diarista, que le darà dos pefetas de hallazgo.

En la Plazeta de las Beatas Casa numero 20. necesitan de una Ama para criar un Niño, y combendra, que sea Leche de ocho meses arriba, y que quiera criar en la misma Casa; y tambien buscan una Criada, para la Cozina, y demàs exercicios de fatiga correspondientes.

~~~~~

Impresso en Barcelona: En la Imprenta de Juan Fornis, con Privilegio del Rey nuestro Señor, que tiene Don Pedro Angel de Tarazona, vezino de esta Ciudad.